

186452



PATENTE DE INVENCION  
por 20 años

por "Un perfeccionamiento en las suspensiones de las motocicletas" - - - - -

a favor de: MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA, Sociedad Anónima,  
de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle  
Mallorca, número 228.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en las suspensiones de las motocicletas, para darles una elasticidad mayor que la alcanzada hasta ahora mediante los resortes en espiral y de ballesta en ellas empleados.

Se funda el perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente en emplear, para dar elasticidad a las suspensiones de tal género, discos de goma debidamente emplazados para que trabajen en sus mejores condiciones con objeto de que sea alcanzada una perfecta elasticidad adecuada a la ab-

186452



- 2 -

sorción del más o menos violento movimiento o esfuerzo que la suspensión pueda experimentar.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento de que se trata en disponer junto a una articulación de la horquilla de sostenimiento de la rueda de la motocicleta al cuadro de la misma, una agrupación de discos de goma perforados apilados y atravesados por un vástago fileteado que está fijado por un extremo a la horquilla y pasado por el otro extremo por un órgano perforado unido al cuadro, de manera que resulte posible su deslizamiento a través de los discos de goma para que sean más o menos comprimidos por una tuerca extrema aplicada al vástago, según esté la misma más o menos atornillada en él.

Intercalado entre la tuerca y el órgano fijado al cuadro de la motocicleta puede utilizarse un tope de goma, asimismo anular, atravesado por el vástago fileteado, cuya misión es la de servir de amortiguador en los desplazamientos excesivos de la horquilla.

Para que se comprenda perfectamente cuales son las ventajas que de la disposición en tal forma de las suspensiones de que se trata resultan así como de que manera quedan constituidas, se representan en el dibujo adjunto dos casos de ejecución práctica de las mismas.

Las figuras 1 y 2 son dos vistas, lateral y superior, de una horquilla de rueda trasera provista de la suspensión por discos de goma; 1 y 2 son los brazos de la horquilla, articulada por medio del eje 3, la cual tiene su movimiento radial que permite el desplazamiento vertical de la rueda,

1 8 6 4 5 2



- 3 -

amortiguado por un sistema de discos de goma 4.

Estos discos de goma 4 están taladrados en su centro y atravesados por un tornillo 5 articulado a la horquilla 1 por medio de un pasador 6. El tornillo 5 atraviesa a la vez después de los discos 4, una cazoleta 7 fija al cuadro 3 por medio de soldaduras u otro procedimiento, detrás de la cual está dispuesto otro disco de goma 8 menor que los anteriores y que tiene como misión amortiguar el rebote que se produce en la horquilla después que el vehículo ha pasado por un bache, y por la misma acción de resorte de los discos de goma 4 tiende en su extremidad a caer hacia abajo.

En vez de disponer estos discos de goma para la suspensión tal como está representado en las figuras 1 y 2, que son como se ha dicho dos vistas del mismo caso de ejecución pueden ser dispuestos tal como está representado en la figura 3 o en la 4. También se pueden emplear dos grupos colocados lateralmente, uno sobre cada brazo de la horquilla, en cualquiera de las posiciones representadas en las figuras 1, 3 y 4.

Se comprende perfectamente la suavidad de actuación que el perfeccionamiento proporciona a las suspensiones del género de que se trata. Es también de entender que no alterará la esencialidad del objeto de la patente el empleo de gomas de distintas calidades en la constitución de los discos, así como la variación de los metales, aleaciones u otros materiales que puedan utilizarse en la constitución de las suspensiones en tal forma perfeccionadas, las cuales podrán presentar asimismo variación en cuanto a forma parti-

186452



- 4 -

cular de sus órgano y tamaño de los mismos.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5           1.- Un perfeccionamiento en las suspensiones de las motocicletas, que consiste esencialmente en disponer junto a una articulación de la horquilla de sostenimiento de la rueda de la motocicleta al cuadro de la misma, una agrupación de discos de goma perforados apilados y atravesados por un vástago fileteado que está fijado por un extremo a la horquilla y pasado por el otro extremo por un órgano perforado unido al cuadro, de manera que resulte posible su deslizamiento a través de los discos de goma para que sean más o menos comprimidos por una tuerca extrema aplicada al vástago, según esté la misma más o menos atornillada en él.

10           2.- Un perfeccionamiento en las suspensiones de las motocicletas tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de emplear intercalado entre la tuerca y el órgano fijado al cuadro de la motocicleta un tope de goma asimismo anular, atravesado por el vástago fileteado, cuya misión es la de servir de amortiguador en los desplazamientos excesivos de la horquilla.

15           3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones cual objeto es:

20           "Un perfeccionamiento en las suspensiones de las moto-

186452



- 5 -

cicletas".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Diciembre de 1948.

P. p. de: MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA,

Sociedad Anónima,



FIG.1

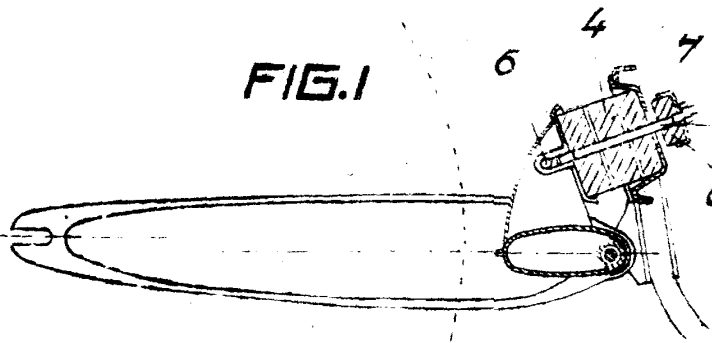


FIG.2

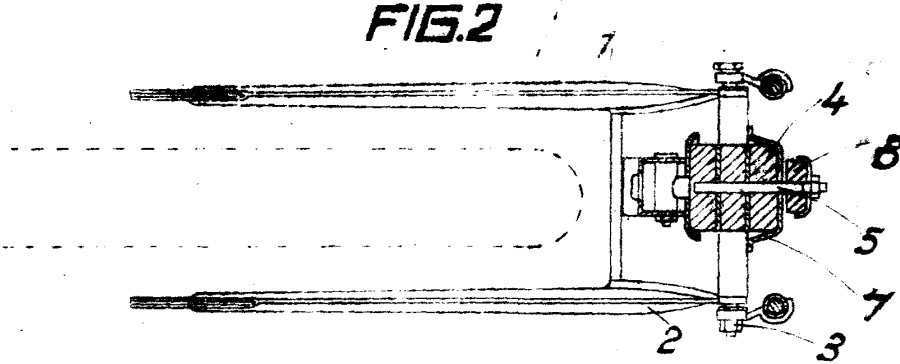
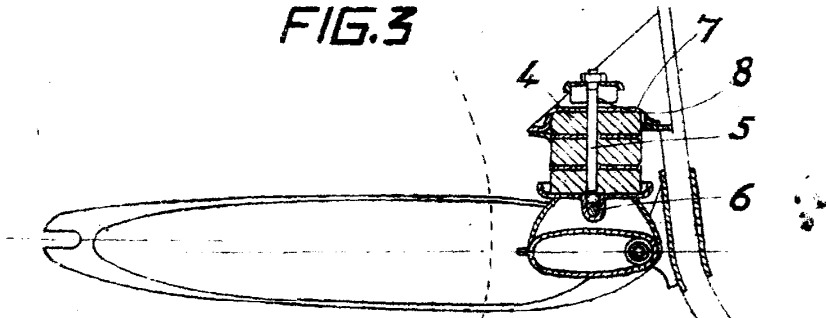


FIG.3



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 18 DIC. 1942

FIG.4

